

ÁREA DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO NORTE

(Expte. Nº.- JMD.07/2026)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18:07 h. **Final:** 18:41 h.

ASISTENTES:

Presidente:
D. Juan de la Rosa Bonsón

Vocales:

AAVV Parqueflores	Titular: D. Ignacio Angulo Lafuente	
	Suplente: D. Juan Carlos Nadales Pardo	
AAVV Despertar de Valdezorras	Titular: D. Andrés Garrido González	
	Suplente: D. Antonio Mora Martínez	
AAVV Estrella Andaluza	Titular: D. Ignacio Cruz Hernández	X
	Suplente: D. José Boza Barrionuevo	
AAVV Parmadal	Titular: D ^a María Rojas Pimentel	
	Suplente: D ^a María Isabel Gallardo Blanco	
AMPA Azor	Titular: D ^a Olga Valverde López	
	Suplente: D ^a Estela Moreno Bermúdez	
AMPA Blas Pascal	Titular: D ^a Rocío Vilches San José	
	Suplente: D ^a Natalia Heredia López	
AMPA CEIP Hermanos Machado	Titular: D ^a Carmen Pérez Araujo	
	Suplente: D ^a Mónica Misa Rodríguez	X
AAMM Por el empleo María Coraje	Titular: D ^a Carmen Muñoz Carmona	
	Suplente: D ^a María del Carmen Fernández Róbalo	
AAMM Trece Rosas por la paz	Titular: D ^a Felicidad Esperanza Pérez de la Peña	
	Suplente: D ^a Laura López Vera	
CD San Pablo Pino Montano	Titular: D. José Rodrigo Castro Perea	
	Suplente: D. Miguel Ángel Rojas Rodríguez	
Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos Pino Montano	Titular: D. José María Ruiz Bautista	
	Suplente: D. Jorge Miguez Blanco	
Centro de Pensionistas Valdezorras Miguel García Marín	Titular: D. Gabriel Díaz Flores	
	Suplente: D. Juan Antonio García García	X

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==		



COCEMFE Sevilla	Titular: D ^a Nieves Márquez Matallanes	
	Suplente: D. Tomás Martín-Javato González	
CP y Residentes Pino Montano	Titular: D. Juan Carlos Alejandro Alejandro	
	Suplente: D. Jesús Jiménez Vergara	
Sahara Frontera Cero	Titular: D ^a Diana Fernández Romero	
	Suplente: D. Raúl Ferrer Torres	
Grupo Municipal Partido Popular	Titular: D. Rafael Julián Marrón Domínguez	
	Suplente: D ^a Macarena González de los Santos	
	Titular: D. José Pablo Figueroa Ruiz	X
	Suplente: D. Simón Pedro Martín García	
	Titular: D ^a Lourdes Moreno González	
	Suplente: D ^a Rocío de los Reyes Pérez Durán	X
Grupo Municipal PSOE	Titular: D ^a Yolanda Fajardo Sánchez	
	Suplente: D ^a Reyes Naranjo Márquea	
	Titular: D. Jesús Francisco Carrillo Espinoza	X
	Suplente: D. Joaquín Ávalos Cordero	
	Titular: D ^a Dolores Vera Rodas	X
	Suplente: D. José María González Xavier	
	Titular: D. Manuel Jesús Izquierdo Mogrera	
	Suplente: D. Pablo Falcón Bascón	X
	Titular: D ^a Rocío Girón Piñero	
	Suplente: D ^a Laura Maqueda Galán	
Grupo Municipal CON PODEMOS-IU	Titular: D ^a María Victoria Hernández Recio	
	Suplente: D. Eugenio Manuel Fernández Mejías	X
Grupo Municipal VOX	Titular: D. Daniel Andújar Sánchez	
	Suplente: D ^a Dolores Carmona Pérez	

Otros asistentes: La Directora General del Distrito Norte, D^a María José Torres Chaves

Secretaria: D^a. Elvira García García

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión, y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quórum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==		



1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/06/2026.

La Secretaria pregunta a las/los asistentes si tienen alguna objeción o comentario sobre el borrador del acta mencionada.

El acta es aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Antes de comenzar, la Presidencia pide un minuto de silencio por el fallecimiento el 16 de julio de una vecina de Pino Montano, en una excursión a Sanlúcar de Barrameda.

A continuación informa, en primer lugar, de que el Ayuntamiento de Sevilla ha iniciado los trabajos de instalación de nuevos sistemas de aireación en las láminas de agua de varios parques, entre los que se encuentra el Parque de Miraflores. La intervención cuenta con una inversión total de 192.000 euros y forma parte de las medidas técnicas impulsadas por el Gobierno municipal para mejorar la calidad ambiental de estos espacios y favorecer la oxigenación.

En segundo lugar, la Delegación de Economía y Polígonos industriales va a iniciar el asfaltado de Polígonos industriales entre los que se encuentran: Polígono Store, Calonge y Nuevo Calonge.

En materia de Seguridad, informa de que el pasado día 2 de julio se celebró una Junta Local de Seguridad, donde se trataron temas como la seguridad en el Polígono Store y las discotecas, los Mares, Aeropuerto Viejo, zona Parque de Fomento entorno al parque infantil y vecinos de la Calle Lamprea, entre otros.

El IMD ha celebrado la Gala del Deporte 2026, donde se ha premiado la labor del Club Kaká Boxing de San Jerónimo, del CEIP María Zambrano y a Pepe López, de la instalación deportiva de Los Corrales.

Y por último, informa de la programación de los viajes que se realizarán desde el Distrito durante el mes de Agosto a Matalascañas, la Playa de la Victoria y Rota.

3º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

Antes de comenzar, el representante de CON PODEMOS-IU pide que conste en acta que se le ha denegado la inclusión de una propuesta en el orden del día de la presente fecha.

El Presidente responde que efectivamente se presentó en tiempo y forma, y que se le ha denegado por exceder del ámbito del Distrito.

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04	
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==			

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

3.1.- PREGUNTA AAVV ESTRELLA ANDALUZA

El representante de la entidad expone la siguiente pregunta:

“En La Bachillera los cortes de electricidad son continuos. Con estas olas de calor la vida es difícil. Incluso vecinos dependientes de respiradores o diversos aparatos necesarios para la vida, se tienen que ir a casa de sus hijos o hijas. Os dicen que es competencia de ENDESA y el control de la Junta de Andalucía, pero los sufridores son los vecinos y vecinas de Sevilla. El alcalde dice que hay una inversión de ENDESA de 6.600.000 € para transformadores y el espacio que ocuparán lo pone el Ayuntamiento. ¿Se podría aligerar este trabajo o encontrar alguna alternativa mientras tanto?”

El Presidente contesta que son conscientes del problema y que en junio de 2022 se firmaron doce cesiones por parte del partido socialista, el 12 de junio de 2025 se han hecho otras doce cesiones de espacio, y en junio de 2026, 21, que se van a destinar a colocar centros de transformación, que de hecho ya se están colocando. El mismo día de la Junta se terminaron de poner otros dos en Torreblanca, dentro del último convenio de junio de 2026. En nuestro distrito se han metido uno en la calle Mejillón y otro en Valdezorras, y la Bachillera, como el Polígono Norte, Tres Barrios-Amate o Torreblanca, son zonas preferentes y está previsto hacerlo también. Le ofrece dar traslado a ENDESA y la Junta una queja formal para que hagan una revisión inmediata por si se puede arreglar algo antes de que vengan esos centros de transformación.

3.2.- PREGUNTAS AMPA HERMANOS MACHADO

D^a Mónica Misa Rodríguez formula su primera pregunta:

“En relación con las escuelas de verano y los programas municipales anunciados como inclusivos, como el “Plan Concilia” o los “Programas de Acciones Socioeducativas”, se ha constatado que las propias bases reguladoras de los “Programas de Acciones Socioeducativas” establecen que únicamente pueden participar “menores matriculados en aulas ordinarias y con suficiente autonomía personal”, lo que en la práctica supone la exclusión directa de los alumnos matriculados en aulas específicas y centros específicos, generando una situación de discriminación en el acceso a recursos públicos. Asimismo, el listado oficial de solicitudes y causas de exclusión publicado por el Ayuntamiento de Sevilla el día 6 de junio recogía, en sus páginas 57 y 58, motivos de exclusión como “aula específica”. Sin embargo, dichas páginas fueron eliminadas en una actualización posterior del documento, de modo que actualmente ya no constan públicamente los motivos de denegación, quedando únicamente la lista de espera. Esta circunstancia genera una evidente falta de concordancia entre la información que se traslada públicamente — incluida la difundida en medios de comunicación, donde se presentan estos programas como inclusivos— y la realidad que experimentan las familias afectadas, que continúan encontrándose sin acceso a estos recursos.

Por todo ello, se solicita una aclaración detallada y documentada sobre qué recursos inclusivos reales existen en el Distrito Norte, así como qué medidas se van a

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==		



adoptar para garantizar que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades, puedan acceder en igualdad de condiciones a los programas públicos, asegurando además la debida transparencia y coherencia en la información que se ofrece a la ciudadanía”.

El presidente contesta que el asunto se trató en el Pleno de la semana anterior, y que esas páginas a las que se refiere fueron un primer borrador, que fue solventado por completo por asuntos sociales, y que no les consta que se haya quedado ningún niño excluido. Le pide que le pase los nombres de esos niños.

En cuanto a su segunda pregunta: “Queremos trasladar nuevamente la preocupación por la situación generada en torno a la FP Básica Específica del I.E.S. Julio Verne. A pesar de las reiteradas advertencias, reuniones y movilizaciones de la comunidad educativa, finalmente se ha procedido a la eliminación de este recurso. Este hecho ha quedado confirmado en el propio proceso de matriculación, donde dicha opción ya no aparecía disponible. Queremos recordar que se trata de un recurso fundamental para el alumnado de aulas específicas. Estos alumnos no pueden acceder a una FP Básica ordinaria, ni por su modalidad de escolarización ni por las características y necesidades educativas que presentan, lo que les deja en una situación de clara desventaja y exclusión. Asimismo, en Juntas Municipales anteriores se trasladó esta preocupación, recibiendo por parte del Sr. Delegado la afirmación de que no tenía constancia de dicha eliminación y que, en caso de producirse, se posicionaría del lado de las familias y reclamaría para evitarla. Sin embargo, la eliminación ya es un hecho. Por todo ello, se plantea la siguiente cuestión: ¿Cómo explica el Sr. Delegado que finalmente se haya eliminado la FP Básica Específica del I.E.S. Julio Verne, pese a las reiteradas afirmaciones en sentido contrario, y qué actuaciones concretas va a llevar a cabo para posicionarse del lado de las familias y reclamar la restitución de este recurso educativo?”.

El Presidente contesta que por supuesto se va a poner del lado de los padres, y que él en todo momento ha trasladado la información de la que disponía. Que en los últimos días han estado hablando con la Delegada de Educación e insisten en que la oferta de FP se mantiene y se incrementa bajo una óptica de inclusión e inserción laboral.

La vocal reitera que el aula específica de FP del I.E.S Julio Verne ha desaparecido y los alumnos no se han podido matricular. El Presidente responde en que está abierto a cualquier tipo de iniciativa.

4º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se procede a continuación a la exposición de los ruegos formulados por los vocales de la Junta Municipal:

4.1.- PROPUESTA AAVV ESTRELLA ANDALUZA

D. Ignacio Cruz Hernández, presenta su propuesta:

“L@s vecin@s de La Bachillera no entienden, no comprenden las explicaciones, razones, justificaciones que nos han dado el director de TUSSAM, Juan José, y el Delegado de Movilidad, Sr. Pimentel, por las cuales nos han anulado las

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04	
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==			

paradas de la línea 3 del autobús. Incluso se contradicen; nos dicen que ha sido para hacer la línea rápida y a continuación que sólo tiene 31 usuarios. Para recoger 31 usuarios en 17 horas de servicio la mayoría de las veces el autobús ni se para, y cuando lo hace tarda 10 segundos que serían en total 310 segundos en 17 horas, por lo que esa razón no nos vale. Es un ejemplo claro de viabilidad económica, no de servicio público. Línea rápida para quién y a costa de quién. Hay agravio comparativo: todos los barrios de San Jerónimo por donde pasa tienen su parada de ida y vuelta, en La Bachillera nada, y también somos de Sevilla. Nos dicen que 300 metros más allá de la parada que han quitado hay una. Esto deja claro que el Sr. Pimentel no ha ido nunca a La Bachillera y en un plano en la mesa de su despacho se ve cerca. La Bachillera tiene forma de triángulo recto alargado y desde las calles Chirimoyo, Zapote, Arce y números altos de Camino del Almez, la parada está a 700 metros e incluso creo que más, por lo que dice el Sr. Pimentel de que no hay parada a más de 300 metros de una vivienda es un error más. Y sí, un usuario normal tarda entre 12 y 15 minutos, depende de lo que duren los semáforos, desde estas calles hasta la parada hay que recorrer todo el barrio, Huerta del Sol, Golondrinas y hay que tener en cuenta que tenemos que cruzar dos de las avenidas más anchas de Sevilla y con mayor tráfico: Avda. Juventudes Musicales y Alberto Jiménez Becerril. Os recuerdo que el autobús pasa por la avenida principal de nuestro barrio, la Avda. De San Jerónimo, pasa por delante de nuestras casas, desde la primera hasta la última. Nosotros lo vemos contantemente pero el autobús a nosotros no nos ve y pasa de largo.

Ahora se ha agravado aún más porque cuando estaba la parada podíamos ir a comprar a Mercadona en el autobús o al LIDL andando pero ahora no tenemos ni parada ni LIDL. La solución pasa por esperar a nuestros hijos el sábado para ir con ellos en su coche. Movilidad sostenible la llaman. En pleno extraordinario del Ayuntamiento, dice el alcalde que se han invertido 37 millones más, 600 conductores más y 131 autobuses más. Pues en La Bachillera seguimos igual. En la última asamblea ordinaria de A. VV. ESTRELLA ANDALUZA surgió la idea de un vecino de recoger firmas entre los vecinos mayores o con movilidad reducida que viven en el barrio y hoy la presento. PROPUESTA: la reposición de las paradas en Avda. San Jerónimo frente a calle Algarrobo y Galán Merino”.

El presidente contesta que es un tema que ya se ha tratado en la Junta Municipal y como resultado, la entidad ya se ha reunido con el Delegado de Movilidad y los responsables. Que se vuelva a votar y, en caso afirmativo, se le dará traslado para una nueva valoración.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

4.2.- PROPUESTAS AMPA HERMANOS MACHADO

La vocal pasa a exponer su primera propuesta:

“Es bien sabido que en la ciudad de Sevilla existen importantes dificultades de aparcamiento, siendo especialmente acusadas en zonas con alta densidad de población como el barrio de San Diego, conocido como “Los Marrones”. En este contexto, se propone al Distrito que valore la posibilidad de reorganizar el espacio urbano en la Avenida Mujer Trabajadora, en el entorno del bloque 49, mediante el traslado de los contenedores actualmente ubicados en dicha zona hacia la explanada situada frente al bloque 44, junto a la entrada de los aparcamientos”.

El Presidente contesta que se dará traslado pero que le consta que haciendo ese cambio no se ganan plazas de aparcamiento.

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==		



Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

En cuanto a su segunda propuesta:

“Asimismo, se sugiere estudiar la reconfiguración de los acerados situados frente a los bloques 42, 43 y 44, actualmente intercalados con zonas de estacionamiento y donde de forma habitual los vehículos invaden la acera, con el fin de adaptar dichos espacios a un uso más funcional como aparcamiento ordenado. Estas medidas permitirían optimizar el uso del espacio disponible, aumentar el número de plazas de estacionamiento y mejorar tanto la movilidad como la seguridad peatonal y la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio”.

El Presidente responde que se le dará traslado a Movilidad.

Sometida a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

5º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-IU

El representante de PODEMOS-IU formula la siguiente pregunta:

“Ante la ola de calor y la personas que carecen de hogar en nuestro Distrito. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla la creación de refugios climáticos?”

El Presidente dice que desde el Ayuntamiento se aplica el dispositivo especial de verano, llevando a cabo campañas contra el calor que pueden atender hasta 125 personas en el distrito sin hogar, ampliables hasta 145, desde junio hasta septiembre. Son plazas distribuidas en el centro de acogida municipal, en el punto de encuentro y acogida de la Fundación Atenea, en el Centro Solidario para el desarrollo y en el Centro de alta tolerancia de Virgen de los Reyes. Además, se ha ampliado el horario de los comedores, las duchas, las consignas y espacios climatizados, de 8:00 a 20:00h. También se ha incrementado la frecuencia de la ruta de los UMIES, que son los profesionales del Ayuntamiento encargados de atender a personas sin hogar. El Ayuntamiento pone a disposición de todos los centros cívicos municipales, en el caso de nuestro distrito, 4 (Los Carteros, Entreparkes, Antonio Bioso y el Monasterio). Asimismo, se ponen al servicio los centros deportivos, como el de San Jerónimo de 9:00-14.30h, la piscina de San Jerónimo de 8:00-22:00h y los sábados de 9:00-14:00h, o el Centro deportivo de Pino Montano de 9:00-22:30.

6.2.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PSOE

El vocal formula la siguiente pregunta:

“Desde la Intercomunidad de Propietari@s San Diego IV y V Fases nos trasladan una serie de necesidades y mejoras pendientes en su barriada que consideran urgente reactivar. Nos comentan que estas peticiones ya han sido planteadas anteriormente por distintas vías y necesitan certidumbre sobre cuándo se van a llevar a cabo. La intercomunidad solicita el inicio urgente de las obras de asfaltado de la Fase V, comprometidas para el primer trimestre de este año 2026 y cuya demora, agravada por las últimas lluvias, mantiene las calzadas en un estado grave de deterioro. Asimismo, en materia de movilidad y seguridad vial, la

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	25/09/2026 11:48:04	
	Elvira Garcia Garcia	Firmado	25/09/2026 08:49:17	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==			

intercomunidad reclama un calendario concreto para el repintado de los tres pasos de peatones localizados entre el Centro Cívico Los Carteros y el Colegio Hermanos Machado, regular el tráfico en el entorno del Conservatorio e instalar la señalización de carga y descarga solicitada en la barriada. Por último, respecto al mantenimiento urbano, la intercomunidad solicita la colaboración del Ayuntamiento para llevar a cabo la poda de árboles de gran porte y facilitar la recogida de los restos y la aplicación del tratamiento fitosanitario necesario en el césped. También solicita la instalación de nuevas papeleras. Del mismo modo, piden que el Ayuntamiento asuma la adecuación y el mantenimiento definitivo de la parcela colindante al muro del centro educativo. Es por todo ello que preguntamos: ¿Tiene previsto el Ayuntamiento ejecutar cada una de las peticiones vecinales detalladas en este documento? En caso afirmativo, ¿cuál es el plazo de ejecución exacto que contempla este Gobierno para cada una de ellas?”.

El Presidente contesta que para el asfaltado existe ya un proyecto por un importe de 76.293 € y que dispone del desglose, que puede facilitárselo a los vecinos, con los que ya se reunieron el 1 de julio. Que también se encuentra encima de la mesa el repintado de pasos de peatones, el tema de la cuba que hacía esquina. Para la poda de los árboles de gran tamaño se ha sacado un contrato especial por parte del ayuntamiento. El tratamiento del césped es un tema más complicado.

6º.- RUEGOS E INTERPELACIONES

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson		Firmado	25/09/2026 11:48:04
	Elvira Garcia Garcia		Firmado	25/09/2026 08:49:17
Observaciones			Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+2ph0T9gfycU5Egp8F9nA==			

